

Anomalia servicio LEXNET: 4 de enero hasta las 17.30

NOMBRE_COMUNIDAD	NOMBRE_PROVINCIA	NOMBRE_MUNICIPIO	NOMBRE_ENTIDAD
Comunidad de Madrid	Madrid	Alcalá de Henares	OF. REGISTRO Y REPARTO
Comunidad de Madrid	Madrid	Alcobendas	OF. REGISTRO Y REPARTO
Comunidad de Madrid	Madrid	Alcorcón	OF. REGISTRO Y REPARTO
Comunidad de Madrid	Madrid	Aranjuez	OF. REGISTRO Y REPARTO
Comunidad de Madrid	Madrid	Arganda del Rey	OF. REGISTRO Y REPARTO
Comunidad de Madrid	Madrid	Colmenar Viejo	OF. REGISTRO Y REPARTO
Comunidad de Madrid	Madrid	Collado Villalba	OF. REGISTRO Y REPARTO
Comunidad de Madrid	Madrid	Coslada	OF. REGISTRO Y REPARTO
Comunidad de Madrid	Madrid	Majadahonda	OF. REGISTRO Y REPARTO
Comunidad de Madrid	Madrid	Móstoles	OF. REGISTRO Y REPARTO
Comunidad de Madrid	Madrid	Móstoles	OF. REGISTRO Y REPARTO
Comunidad de Madrid	Madrid	Navalcarnero	OF. REGISTRO Y REPARTO
Comunidad de Madrid	Madrid	Parla	OF. REGISTRO Y REPARTO
Comunidad de Madrid	Madrid	Pozuelo de Alarcón	OF. REGISTRO Y REPARTO
Comunidad de Madrid	Madrid	San Lorenzo de El Escorial	OF. REGISTRO Y REPARTO
Comunidad de Madrid	Madrid	Torrejón de Ardoz	OF. REGISTRO Y REPARTO
Comunidad de Madrid	Madrid	Torrelaguna	OF. REGISTRO Y REPARTO
Comunidad de Madrid	Madrid	Valdemoro	OF. REGISTRO Y REPARTO
Comunidad de Madrid	Madrid	Fuenlabrada	OF. REGISTRO Y REPARTO
Comunidad de Madrid	Madrid	Getafe	OF. REGISTRO Y REPARTO
Comunidad de Madrid	Madrid	Leganés	OF. REGISTRO Y REPARTO
Comunidad de Madrid	Madrid	Madrid	OF. REGISTRO Y REPARTO TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID CIVIL Y PENAL
Comunidad de Madrid	Madrid	Madrid	OF. REGISTRO Y REPARTO TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CONTENCIOSO/ADMTVO
Comunidad de Madrid	Madrid	Madrid	OF. REGISTRO Y REPARTO TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA SOCIAL
Comunidad de Madrid	Madrid	Madrid	OF. REGISTRO Y REPARTO AUD. PROVINCIAL CIVIL
Comunidad de Madrid	Madrid	Madrid	OF. REGISTRO Y REPARTO PRIMERA INSTANCIA
Comunidad de Madrid	Madrid	Madrid	OF. REGISTRO Y REPARTO SOCIAL
Comunidad de Madrid	Madrid	Madrid	OF. REGISTRO Y REPARTO CONTENCIOSO/ADMTVO
Comunidad de Madrid	Madrid	Madrid	T.S.J. MADRID CONTENCIOSO/ADMTVO. SEC. EJECUCIONES Y EXTENSIÓN DE EFECTOS